

MODINTER S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA MODINTER S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 26 DE ABRIL DEL 2019

En el domicilio social de la Compañía, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, hoy viernes veinte y seis de abril del año dos mil diecinueve, a las 11H00, en sus oficinas ubicadas en la Leonidas Plaza N24-38 y Baquerizo Moreno, Edificio Plaza 246, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MODINTER S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas: The Perrier Trust, legalmente representada para esta Junta por el señor Dr. Estuardo Ramirez Molina, conforme se desprende del poder que se adjunta al expediente de la presente Junta, la misma que es propietaria de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (99.999) y el señor Doctor ESTUARDO RAMIREZ MOLINA, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos, el mismo que es dueño de UNA ACCION (1) todas las cuales son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una por lo que estos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de Cien Mil Dólares (USD 100.000,00).

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente de la misma el Dr. Estuardo René Ramírez Molina, quien es a la vez Presidente Ejecutivo de la Sociedad; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General, Señor Kenshi Banderas Mitsuiishi, conforme lo disponen los Estatutos Sociales.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018 y decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer el informe del Comisario a los accionistas por el ejercicio 2018.
- 4.- Designación como Comisaria para el ejercicio económico 2019 a la señora Consuelo Larrea Arellano, Contador Público Autorizado RNC No. 23.204 y fijar sus honorarios.
- 5.- Conocer el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico año 2018.
- 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de sus honorarios.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por los accionistas concurrentes.

Inmediatamente la Junta de Accionistas pasa a tratar y resolver sobre el orden del día planteado:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018 y decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018:

F. H. Green

En cuanto al primer punto del orden del día, los Accionistas aclaran haber analizado ya previamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018. El Presidente de la Junta pide a los Señores Accionistas presenten su moción. El Accionista Estuardo Ramírez Molina mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018, sin observación alguna. Hecho la Junta de manera UNANIME aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018 que se ha presentado y que se acompaña como habilitante a esta Junta. Así mismo se decide que luego del 15% de utilidades a los empleados, se acumule en la empresa las utilidades y no se cancelen dividendos a los accionistas por el año 2018.

2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

En cuanto al segundo punto del orden del día, los Accionistas aclaran haber leído ya dicho informe Gerencial por lo cual no hace falta proceder a dar lectura a dicho informe de gestiones. Inmediatamente el Accionista Estuardo Ramírez Molina mociona que se apruebe dicho informe. Hecho, la Junta de Accionistas unánimemente aprueba el informe en el cual se ha presentado las acciones a tomar para el año 2019, para incrementar los ingresos de la empresa en este nuevo ejercicio, pidiendo de manera especial a la Gerencia General que en este año, una vez que se ha logrado la estabilización de proyectos y mejoras de productos, se intensifique la comercialización de sus productos para cerrar nuevos negocios, como prioridad absoluta a concretarse este año 2019.

3.- Conocer el informe del Comisario a los accionistas por el ejercicio 2018:

En cuanto al tercer punto del orden del día, los Accionistas aclaran haber leído ya dicho informe por lo cual no hace falta proceder a dar lectura del mismo, presentado por el Comisario respecto del ejercicio 2018, el cual no presenta novedades que impulse a la Junta a tomar correctivos a futuro.

4.- Designación como Comisaria para el ejercicio económico 2019 a la señora Consuelo Larrea Arellano, Contador Público Autorizado RNC No.23.204 y fijación de sus honorarios.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta de Accionistas unánimemente aprueba y ratifica la designación como Comisaria Principal para el ejercicio económico del año 2019 a la Señora Consuelo Larrea Arellano. Autoriza al Gerente General a convenir sobre los honorarios profesionales de la Comisaria.

5.- Conocer el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico año 2018.

En cuanto al quinto punto del orden del día, los Accionistas aclaran haber leído ya dicho informe por lo cual no hace falta proceder a dar lectura del mismo, presentado por la empresa Auditora PKF Ecuador & Co respecto del ejercicio 2018, el cual no presenta novedades que impulse a la Junta a tomar correctivos a futuro.

6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de sus honorarios.

En cuanto al sexto punto del orden del día, la Junta de Accionistas unánimemente aprueba y ratifica la designación como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019 a la empresa PKF ECUADOR & CO. Autoriza al Gerente General a convenir sobre los honorarios profesionales de la referida empresa Auditora.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta.

Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura al Acta, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 11H30 el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.



Eu blaud

Para su validez firman la presente Acta todos los señores Accionistas de la Compañía y se incorpora al Expediente de Actas todos los documentos que han sido conocidos en esta Junta, así como el Poder del representante de la Accionista concurrente. En cumplimiento a la nueva Reglamentación de Junta de Accionistas, se procedió a gravar el contenido de esta Junta General Universal y su cd a incorporarlo como parte del Libro de Expedientes de Actas.


~~f) El Accionista~~

THE PERRIER TRUST

Dr. Estuardo Ramírez Molina

Representante del Accionista


~~f) Dr. Estuardo Ramírez Molina~~

Presidente de la Junta

Accionista


~~F) Kenchi Banderas Mitsuishi~~

Secretario de la Junta

